

BAQUEDANO, 15 FEB 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 0260

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 048 de fecha 14 de febrero de 2011.
2. Informe de Evaluación Licitación N° 008 de Adquisiciones Educacion.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "MATERIALES DE OFICINA" ID 3845-5-L111, a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. RUT: 96.556.940-5, por un monto de \$1.475.424 (Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria de Educación:
Subtitulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 001 "Materiales de Oficina", por un monto de \$1.475.424 (Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. RUT: 96.556.940-5", por un monto de \$1.475.424 (Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo